REPUBLICA DE CHILE{PRIVATE }
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

LAGUNA BLANCA, 23 DIC 2014

N° 674 /.- (SECCION "A") VISTOS: La Solicitud de Feriado N° 44/2014 de fecha 22 de diciembre de 2014 presentada por don RENE ARMANDO VILLEGAS BARRIA, Secretario Municipal grado 8, mediante el cual solicita autorización para hacer uso de sus 05 días hábiles pendientes de Feriado Legal correspondiente al año 2014.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican y el Acta de Constitución del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 06 de diciembre de 2012.

D E C R E T O

1.- POSTERGASE *por razones de buen servicio, la realización de sus 5 días hábiles pendientes de Feriado Legal correspondiente al año 2014, a don* ***RENE ARMANDO VILLEGAS BARRIA,*** *Secretario Municipal Grado 08 de la Planta Municipal, para hacerlo efectivo conjuntamente el año 2015.*

ANÓTESE, COMUNÍQUESE *y una vez hecho* ***ARCHÍVESE.***

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL Y DE LA ALCALDIA COMUNA LAGUNA BLANCA

RENE ARMANDO VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD ALCALDE XII REGION COMUNA LAGUNA BLANCA

ELEAZAR RICARDO RITTER RODRIGUEZ
ALCALDE
COMUNA LAGUNA BLANCA

ERRR / EAVB / iav
DISTRIBUCION:

- *INTERESADO (A)*
- *RR.HH. - CARPETA DE PERSONAL*
- *CONTROL*
- *ANTECEDENTE* ✓
- *ARCHIVO*